

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 10 de agosto de 2023
MC-DNPC-PCE-N-N°941-2023

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

laura DRPH.
2023 AUG 14 2113PM
MIN. DE AMBIENTE

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0191-0808-2023, con los comentarios concerniente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado **“SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (PIEDRA DE CANTERA)”, N° de expediente DEIA-II-M-101-2022**, proyecto a realizarse en el corregimiento de Sabana Grande, distrito y provincia de los Santos, cuyo promotor es **MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A.**

Al respecto, la viabilidad, observaciones y recomendaciones del estudio arqueológico ya fueron remitidas a su Despacho, a través de la **nota MC-DNPC-PCE-N-No.833-2022 del 17 de octubre de 2022**, recibida en el Ministerio de Ambiente el **18 de octubre de 2022**, la cual reiteramos a continuación:

“Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011**. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto **“SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (PIEDRA DE CANTERA)”** y recomendamos como medida de cautela, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto y charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras del proyecto, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante esta actividad y, su notificación inmediata a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.”

Atentamente,

Linette Montenegro
Linette Montenegro

Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura



LM/y

Panamá, 11 de agosto de 2023
DIPA – 266 – 2023

MS

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0530-0808-2023, ha sido revisada la primera información aclaratoria sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “**SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (PIEDRA DE CANTERA)**”, a desarrollarse en el corregimiento de Sabana Grande, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos.

Hemos verificado que, han sido atendidas las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental el 12 de octubre de 2022, mediante la nota DIPA-279-2022. Los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental (Valor Actual Neto Económico, Relación Beneficio Costo y Tasa Interna de Retorno Económico) resultan positivos, por lo que consideramos que **puede ser ACEPTADO**. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los indicadores de viabilidad estimados por el Departamento de Economía Ambiental:

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO	DECISIÓN
VANE	31,211,852.30	VANE > 0	Se acepta
RBC	2.34	RBC > 1	Se acepta
TIRE	100.83%	TIRE > 10 %	Se acepta

Atentamente,


Benito Russo

Director de Política Ambiental
BR/Ej/Edl

8



ANEXO 1 – Verificación del Flujo de Fondos e indicadores viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto “SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (PIEDRA DE CANTERA)”, a desarrollarse en el corregimiento de Sabana Grande, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos.

BENEFICIOS / COSTOS	AÑOS										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Beneficios	0.00	8,329,160.81	8,030,495.21	9,130,449.21							
Ingresos	1,055,280.00	1,055,280.00	2,155,234.00	2,155,234.00	2,155,234.00	2,155,234.00	2,155,234.00	2,155,234.00	2,155,234.00	2,155,234.00	2,155,234.00
Generación de empleo	776,530.56	477,864.96	477,864.96	477,864.96	477,864.96	477,864.96	477,864.96	477,864.96	477,864.96	477,864.96	477,864.96
Incremento de ingresos municipales	40,560.00	40,560.00	40,560.00	40,560.00	40,560.00	40,560.00	40,560.00	40,560.00	40,560.00	40,560.00	40,560.00
Impulso a la Economía	5,641,596.72	5,641,596.72	5,641,596.72	5,641,596.72	5,641,596.72	5,641,596.72	5,641,596.72	5,641,596.72	5,641,596.72	5,641,596.72	5,641,596.72
Área de conservación	815,193.53	815,193.53	815,193.53	815,193.53	815,193.53	815,193.53	815,193.53	815,193.53	815,193.53	815,193.53	815,193.53
Costos	5,733,330.00	2,406,764.51	2,928,484.51								
Costo de inversión	5,733,330.00										
Costos de operación	795,812.00	795,812.00	795,812.00	795,812.00	795,812.00	795,812.00	795,812.00	795,812.00	795,812.00	795,812.00	795,812.00
Costo de Mantenimiento		521,720.00	521,720.00	521,720.00	521,720.00	521,720.00	521,720.00	521,720.00	521,720.00	521,720.00	521,720.00
Costo de Gestión Ambiental	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00
Alt. de la calidad del aire por part. polvo y humo	38,419.52	38,419.52	38,419.52	38,419.52	38,419.52	38,419.52	38,419.52	38,419.52	38,419.52	38,419.52	38,419.52
Pérd. de estabilidad y cambio uso del suelo	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00
Pérdida de vegetación - modificación del paisaje	769,189.99	769,189.99	769,189.99	769,189.99	769,189.99	769,189.99	769,189.99	769,189.99	769,189.99	769,189.99	769,189.99
Afectación vías externas por tránsito pesado	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00	23,750.00
Riesgo de afectación de trabaj. por ruido y vibrac.	206,121.92	206,121.93	206,121.94	206,121.95	206,121.96	206,121.97	206,121.98	206,121.99	206,121.100	206,121.101	
Otros costos	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00
FLUJO NETO	-5,733,330.00	5,922,396.30	5,102,010.70	6,201,964.70							
INDICADORES											
VANE (10%) =	31,211,852.30										
RBC =	2.34										
TIRE =	100.83%										